



MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO EL 08 DE JULIO DE 2021**



CONTENIDO

Antecedentes.....	3
Justificación	6
Fundamentación del Modelo.....	6
A. La Triple Hélice y el Modelo de Universidad Emprendedora.....	6
B. Modelo Modificado de la Triple Hélice III	9
C. Sistemas de Innovación de Cuádruple y Quíntuple Hélice	10
Alcance del Modelo	12
Objetivo General del Modelo.....	12
Modelo Institucional de Vinculación	12
Referencias.....	16



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN UJAT

Antecedentes

Desde el año 1958 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ha sido eje central e impulsor del desarrollo educativo, social y económico en el Estado de Tabasco. Por tanto, se otorga la más alta prioridad a la formación integral de los estudiantes, buscando preparar ciudadanos con una formación basada en el más amplio sentido de igualdad y pluralismo; con valores que modelan para bien la conducta humana, que les permiten desarrollar su inteligencia y poner en práctica la rectitud, el espíritu democrático y ejercer el rechazo a toda forma de discriminación, afrontar los cambios y las vicisitudes de un mundo globalizado, y en constante evolución, donde el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, ha pasado a ser una preocupación central.

Esta Casa de Estudios es generadora de estudiantes, egresados y profesores investigadores transformadores de la sociedad. A través de ellos, la Universidad concreta su función de mejorar a las personas dentro de un marco de valores trascendentes y con capacidad para rescatar, preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural, humanístico y científico de Tabasco, de México y del mundo.

Una de las atribuciones de las Instituciones Públicas de Educación Superior consiste en contribuir con el impulso del desarrollo social y desde luego, proponer modelos innovadores, en donde, también se haga realidad el cometido de la misión institucional que se ocupa de estudiar y aportar los mecanismos para lograr una sociedad más justa y con mayor bienestar. Esto se logra a través de la educación, la generación y difusión del conocimiento, la promoción de valores humanos y el desarrollo de capacidades ciudadanas para la configuración de un futuro promisorio con certidumbre.

En concordancia con la Ley General de Educación Superior, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco concibe a **la vinculación** como la acción de coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible



del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente.

Desde su creación, la Universidad ha ofertado programas de estudio y desarrollado investigaciones para satisfacer los requerimientos de su entorno. De igual manera, ha colaborado con actividades de extensionismo, como la incorporación de alumnos y egresados a los sectores productivos y de servicios para generar y transferir conocimiento. De esta manera se iniciaron las relaciones con empresas e instituciones, lo que coadyuvó a elevar la calidad de la investigación y la docencia universitaria para lograr una mejor integración en la atención a las necesidades sociales.

Históricamente la vinculación ha sido una actividad importante para la Universidad; sin embargo, es hasta el inicio de la década del año 2000 cuando se presenta por primera vez un esquema de vinculación universitario mediante la creación del "Departamento de Vinculación y Educación Continua e Intercambio Académico" dentro de la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad. En esta área se realizaban actividades de educación continua, movilidad estudiantil, gestión de convenios de colaboración, enlace de servicio social y prácticas profesionales, adquiriendo la esencia de eje vinculador. Posteriormente en el año 2003 fue creado el "Centro de Atención y Desarrollo Empresarial UJAT" (CADEUJAT), el cual retomó las actividades que se venían realizando y se inició con la gestión de proyectos con el sector petrolero, servicios de consultoría y fomento a emprendedores.

En el Plan de desarrollo Institucional 2004-2008 se consideró que la vinculación se entiende "como un proceso de interrelación de las actividades académicas con los sectores externos a la universidad, a través del cual adquieren contenido y presencia las funciones sustantivas institucionales y el quehacer de la sociedad en su conjunto". Esto presupone que el proceso debe aportar conocimientos, respuestas y soluciones a problemas y necesidades sociales. En perspectiva, se han planteado estrategias específicas que, de forma explícita o implícita, permiten materializar esta vinculación. En el año 2006, el CADEUJAT se transforma en la Coordinación de Vinculación para continuar con las actividades de esta función sustantiva universitaria, incrementándose las actividades de vinculación para atención al sector petrolero específicamente.

En el año 2011, el H. Consejo Universitario aprueba la creación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación (SIPYV), reordenando las actividades de vinculación, separándolas en dos grandes áreas: la académica o curricular y la de atención a los sectores. Siendo así, que las actividades académicas como el servicio social y práctica profesional, fomento a emprendedores, educación



continua, seguimiento de egresados y movilidad estudiantil quedaron incorporadas en las funciones de la Secretaria de Servicios Académicos. Mientras que, las actividades orientadas a la transferencia de tecnología, gestión de proyectos, registro de propiedad intelectual, formulación de convenios de colaboración y el fomento a la innovación empresarial, quedaron circunscritas dentro de las funciones de la SIPYV.

En el mes de marzo del 2014, el H. Consejo Universitario aprobó el nuevo Manual General de Organización donde se plasma la inclusión de la SIPYV y sus respectivas unidades de vinculación con el objetivo de promover y coordinar los programas de vinculación de las Divisiones Académicas y poder ofrecer productos y servicios para los sectores productivo, gubernamental y social.

Hoy en día, la vinculación posee un espacio de primordial en la Universidad, reconociéndose como la cuarta función sustantiva. El Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024) retoma el papel de la vinculación como el Eje Rector de la labor universitaria mediante la cual "con responsabilidad social universitaria tiene como propósito incidir en cada una de las acciones que realizan las funciones de Docencia e Investigación tienen una vía para extenderse a la población, en los ámbitos público y privado, proponiendo alternativas de acción respecto a sus problemáticas" (pag. 100).

La estrategia de vinculación implementada no ha sido unilateral, puesto que se manifiesta en mutuos beneficios que se derivan del apoyo recíproco universidad-sociedad, el cual le ha prodigado a esta máxima Casa de Estudios enriquecedoras enseñanzas al retroalimentarse de las experiencias surgidas de la praxis de esta cooperación en procesos específicos de las diversas organizaciones. Gracias a la vinculación, la institución se nutre de los resultados, incorpora en su catálogo curricular los procesos de innovación, estrategias de mercado, y políticas económicas que han sido eficaces.

Además, la vinculación resulta útil en la afirmación de alianzas estratégicas, al tender puentes apropiados para la transferencia de saberes y prácticas de conocimientos adquiridos en el recinto universitario. De igual forma, acerca entre si las fuentes de conocimiento, en una lógica en donde la Universidad aprende de forma continua y los diversos sectores sociales y económicos del contexto se ven beneficiados por los programas. La vinculación aporta elementos valiosos para la formación de las nuevas generaciones con innovadoras competencias, saberes y expectativas.



Justificación

La vinculación es la más joven de las funciones sustantivas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y hoy constituye junto con la calidad en la educación, la generación de conocimiento y la difusión de la cultura, los cuatro ejes estratégicos que rigen la vida universitaria. Es por esta razón que la vinculación requiere de un modelo que articule a los diferentes integrantes de la Universidad que interactúan con la sociedad en la solución de los problemas que enfrentan los sectores que la conforman. Así el presente Modelo da certeza al sistema institucional de vinculación y establece bases para la generación de procesos y prácticas innovadoras, su planificación, sistematización, eficaz realización, evaluación y mejora continua con el fin esencial de que sean pertinentes y acordes con las exigencias del entorno.

Fundamentación del Modelo

A. La Triple Hélice y el Modelo de Universidad Emprendedora

El enfoque de la Triple Hélice (TH) postula que la interacción universidad-industria-gobiernos es la clave para mejorar las condiciones a fin de lograr la innovación en una sociedad basada en el conocimiento. Lo anterior supone que la universidad juegue un papel importante como fuente de nuevos saberes y nueva tecnología, dada su función de principio generador de las economías del conocimiento. La teoría TH se fundamenta en diez proposiciones (Etzkowitz, 2003:296-299):

1. La fuente de la innovación descansa en los acuerdos entre las tres esferas institucionales que forman la TH y no en alguna de ellas por separado.
2. La invención de innovaciones organizativas, nuevos ordenamientos sociales y nuevos canales para la interacción llegan a ser tan importantes para acelerar la innovación como la creación de dispositivos físicos.
3. El modelo interactivo de la innovación es el resultado de la interacción entre la dinámicalineal y lineal inversa.
4. La *capitalización del conocimiento* sucede en paralelo con la *cognitivización del capital*, lo que significa que los procesos de creación del conocimiento y de creación de capital van acompañados.
5. La formación de capital sucede en dimensiones nuevas en la medida en que crean diversas formas de capital que se transmutan en otras: financiero, social, cultural e intelectual.
6. La globalización se descentraliza y tiene lugar a través de redes regionales



entre universidades, así como a través de corporaciones multinacionales y organizaciones internacionales.

7. Los países en desarrollo y las regiones tienen la responsabilidad de realizar progresos rápidos basando sus economías en la construcción de diversas fuentes de conocimiento apoyados en la economía global.
8. Las reorganizaciones entre esferas institucionales, sectores industriales y estados son inducidas mediante oportunidades en nuevas tecnologías.
9. Las universidades se convierten de forma creciente en la fuente de desarrollo económico regional y las instituciones académicas se reorientan o se crean para este fin.
10. Las interacciones de la TH institucionalizadas y renovadas a través de generaciones de tecnologías, son la base de redes aparentemente auto-organizadas de innovación.

Etzkowitz y Leydesdorf (1997) consideran que, en función de la evolución de los sistemas de innovación y la disyuntiva de elegir una trayectoria a seguir en las relaciones universidad- industria-gobierno, se dan diferentes acuerdos institucionales entre los agentes inmersos en el modelo de la TH: Distinguiéndose así tres formas de interacción que, a su vez, suponen tanto un agente líder en el arreglo institucional como un tipo diferente de política.

En el primer modelo (Triple Hélice I), llamado estatista, el Estado alberga a la academia y a la industria y dirige las relaciones entre ellos (Figura 1.1). Un segundo arreglo (*laissez-faire*) o Triple Hélice II, tiene lugar cuando las tres instancias (universidad-industria-gobierno) se encuentran separadas, cada una en su ámbito de competencia, pero con fuertes fronteras establecidas entre ellas (Figura 1.2).

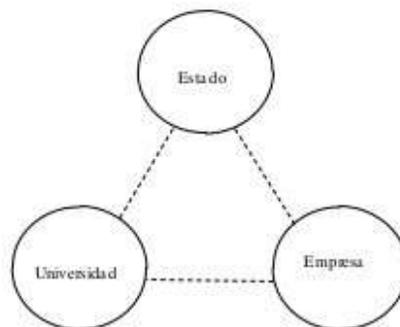
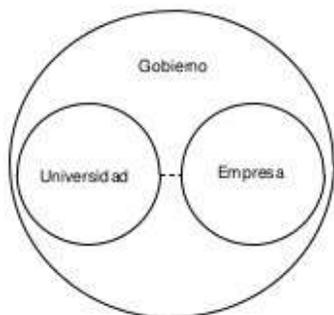


Figura 1.1. Modelo intervencionista

Figura 1.2. Modelo laissez faire

Figura 2. Modelos iniciales del concepto triple hélice

El tercero (Triple Hélice III) denota una configuración que se caracteriza por la generación de una infraestructura de conocimiento en términos de esferas institucionales traslapadas, en la cual cada agente puede tomar el rol del otro (Figura 2), dando lugar a un sistema de redes trilateral y a la formación de organizaciones híbridas (Etzkowitz et al, 2000). Cada uno de los participantes refuerza sus capacidades y aprende a mirar los problemas desde otra perspectiva, pero manteniendo su rol primario e identidad distintiva.

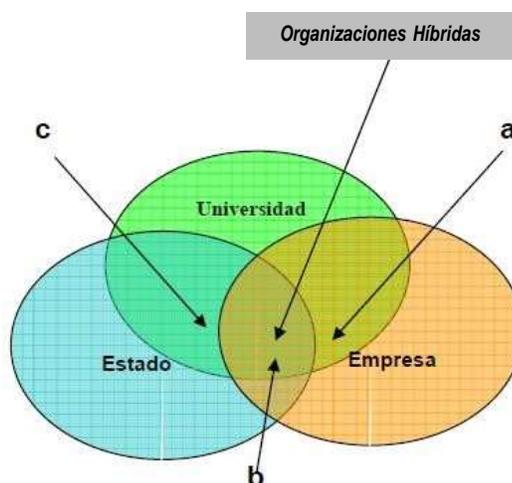


Figura 2. Modelo de triple hélice de la vinculación universidad-Industria-Estado. (Etzkowitz, 2000).
En donde a= Empresa, b= Estado, c= Universidad. La zona de organizaciones híbridas está representada por una red trilateral de los propios agentes de vinculación.

Las organizaciones “híbridas” constituidas por los sectores de las instituciones de educación, empresas y estado que participan de manera activa en el proceso de vinculación tiene el objetivo común –según Etzkowitz- de generar un ambiente propicio para la vinculación y la generación de innovaciones; denominado ambiente innovador. Los aspectos y objetivos que lo caracterizan son los siguientes:

- Tiene por objetivo la formación de empresas universitarias de base tecnológica.
- La formulación de iniciativas que involucran a la universidad, la empresa y el estado para el desarrollo económico a partir de la generación de conocimiento.
- La consolidación de alianzas estratégicas entre empresas a fin de fortalecer la capacidad tecnológica

- Los laboratorios financiados por el gobierno y,
- La conformación de grupos de investigación académica (Etzkowitz, 2000:112).

B. Modelo Modificado de la Triple Hélice III

Etzkowitz y Loet Leydesdorff, proponen una serie de modificaciones al modelo de triple hélice III a fin de generar un modelo dinámico en el tiempo, en donde las esferas institucionales dan lugar a un movimiento de interacción constante entre las relaciones de la universidad con la empresa, la universidad con el estado, la empresa con el estado y un avance con relación al tiempo en la zona de triple interacción (Etzkowitz, 2000).

Para introducir el tiempo como variable y llegar al modelo modificado III, Etzkowitz se apoya en un concepto tomado de la doble hélice del ácido desoxirribonucleico (ADN) de la biología molecular y, entonces, propone un modelo de triple hélice al cual denomina "Modelo Analítico III de la triple hélice" (Etzkowitz, 2000: 112; Figura 3).

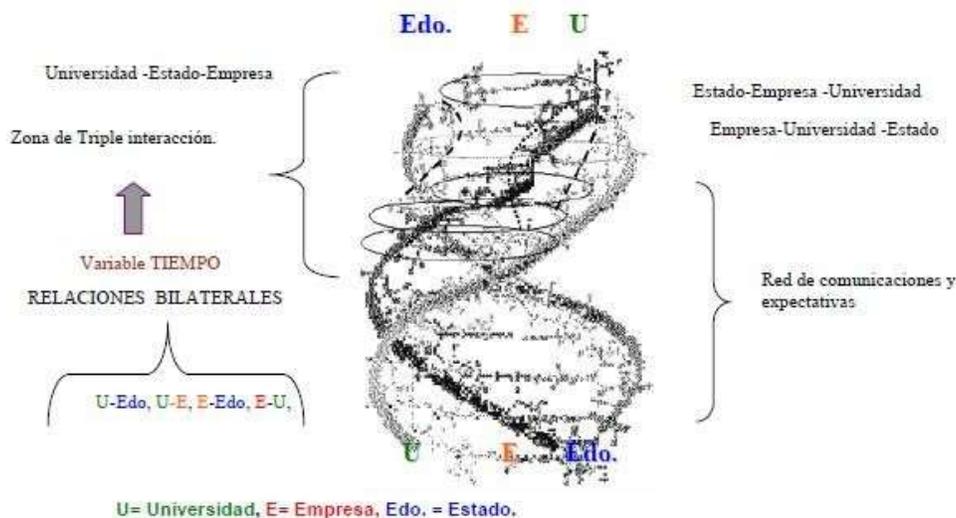


Figura 3. Modelo de "Triple Hélice" de la vinculación universidad-Industria-estado. Las comunicaciones y expectativas en la red guían a los niveles de reconstrucción de relaciones dinámicas e institucionales. La variable tiempo se incluye como un factor que potencializa las relaciones bilaterales a una zona de triple interacción. (Etzkowitz, 2000:111).

Este modelo considera que las relaciones bilaterales entre las instituciones son una transición a relaciones trilaterales en forma de espiral ascendente con respecto al tiempo; las relaciones trilaterales son mutuamente complementarias entre lo público, lo privado y lo académico permitiendo establecer redes de



interacciones tripartitas que, en teoría, impulsan el avance de áreas de desarrollo basadas en el conocimiento, la creación y la consolidación de sectores industriales específicos.

El modelo analítico III de la triple hélice de la vinculación es una representación esquemática del fenómeno de la vinculación en tres planos, considera a la vinculación como un fenómeno dinámico, donde la universidad, la empresa y el estado interactúan en mutuo beneficio para sus planes y objetivos. Pone de manifiesto que cada institución puede asumir el papel de las otras, por lo que inevitablemente se producen cambios en las funciones de la universidad, la industria y el gobierno. Por ejemplo, la universidad puede asumir el papel de la industria, creando una incubadora de empresas en sus instalaciones. El gobierno puede tomar el papel de la industria, apoyando estas iniciativas a través de programas de financiación y modificando el marco legal regulatorio. La industria, por su parte puede asumir el papel de la universidad desarrollando actividades de formación y de investigación, que a menudo tienen un nivel tan alto como el de las universidades (Leydesdorff y Etzkowitz 2001).

Este modelo, según Varela se caracteriza por la inexistencia de diferencias entre disciplinas y entre distintos tipos de conocimiento (básico o aplicado, académico o industrial, civil o militar, e inclusive, humanístico o científico) y las esferas ligadas al saber, la producción y el poder político (universidades, empresas y gobierno) se acercan en un movimiento de conexión que en algunas actividades produce una disolución de fronteras (Varela, 1999: 29).

C. Sistemas de Innovación de Cuádruple y Quintuple Hélice

Carayannis y Campbell propusieron, en 2009, una nueva versión denominada Cuádruple Hélice a la que añadieron una dimensión constituida, esencialmente, por dos aspectos: uno es el público relacionado con los medios de comunicación y la cultura; el otro se refiere a la sociedad civil. Esto enfatiza el hecho de que una comprensión más amplia de la producción del conocimiento y la aplicación de la innovación exige que las personas se incorporen cada vez más a los sistemas avanzados de innovación, dado que son los usuarios del conocimiento, además de que éste fluye hacia fuera en todas las esferas de la sociedad.

Así mismo, contempla los siguientes elementos: la cultura y cultura de la innovación; el conocimiento de la cultura y la cultura del conocimiento; valores y estilos de vida; multiculturalismo y creatividad; medios de comunicación; artes; y los sistemas de innovación multinivel (locales, nacionales y globales) tanto con universidades de las ciencias como con universidades de las artes.



En este rubro habría que reconocer que, así como las ciencias son una manifestación del conocimiento, lo son también las artes; aunque en el contexto de la educación superior generalmente se habla de investigación científica, existen notables formas de investigación artística, de tal forma que entre ellas pueden establecer redes inter y transdisciplinarias de cooperación. En referencia a las organizaciones e instituciones, al considerar este modelo se fomenta el desarrollo de los llamados "entornos de conocimiento creativo", por cuanto ejercen una influencia positiva en quienes participan en el trabajo creativo, sea éste individual o colaborativo.

Un año más tarde, los autores mencionados renovaron el paradigma integrando la perspectiva de los entornos naturales de la sociedad y la economía de la producción de conocimiento y los sistemas de innovación, originándose la Quintuple Hélice dado que un equilibrio sostenible entre los caminos del desarrollo de la sociedad y la economía, con sus ambientes naturales, es esencial para el ulterior progreso de las civilizaciones humanas.

Esta variante también puede ser reconocida como un marco para el análisis interdisciplinario y transdisciplinario, así como para la resolución de problemas en relación con el desarrollo sostenible y la ecología social; en este sentido, una comprensión global de la Quintuple Hélice implica claramente que la producción del conocimiento, su uso y la innovación deben ser contextualizadas por el entorno natural de la sociedad (Figura 4).

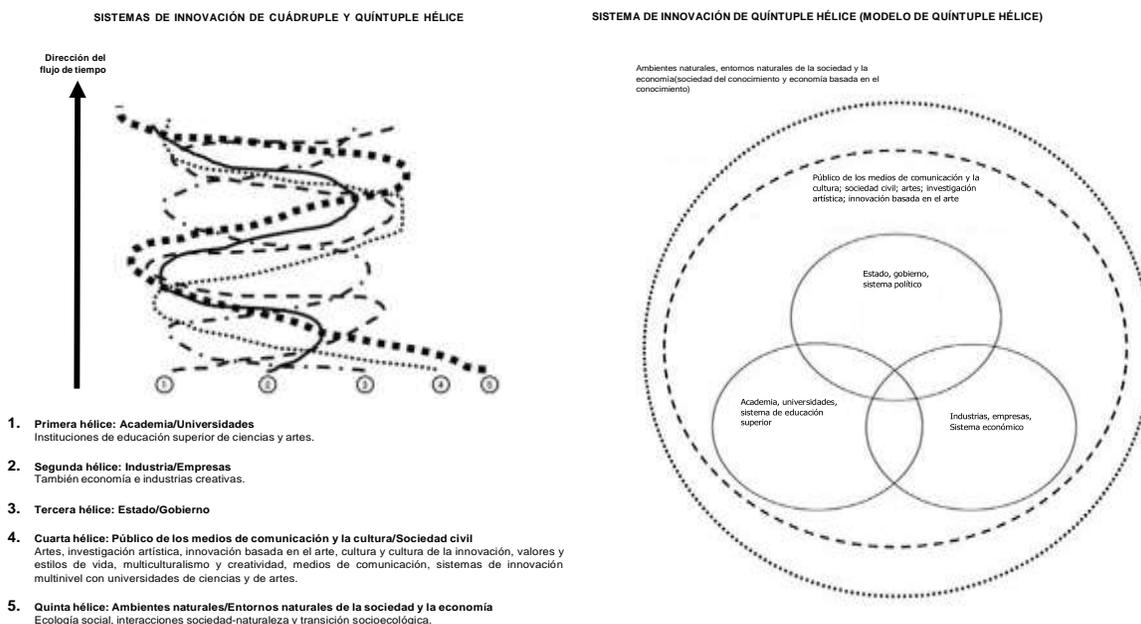




Figura 4. Modelos de Cuádruple y Quintuple Hélice. (Carayannis, E. y Campbell, D., 2014, traducción propia).

Alcance del Modelo

El alcance del Modelo Institucional de Vinculación parte del interior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (Divisiones Académicas, Centros de investigación, Dependencias Universitarias, Órganos Colegiados) hacia el exterior, es decir, hacia los sectores educativo, social, productivo y gubernamental. La finalidad del modelo consiste en establecer y articular las actividades derivadas de las funciones de la Institución con miras hacia una interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo que contribuyan al posicionamiento y reconocimiento social.

Objetivo General del Modelo

Atender las necesidades y problemáticas del entorno e impulsar el desarrollo económico, tecnológico y social en el estado de Tabasco, la región y el país a través del establecimiento de políticas, normas, procesos, estructuras e interfaces que articulen de manera eficaz y eficiente las actividades de vinculación universitaria, con sentido de responsabilidad social.

Modelo Institucional de Vinculación

La Vinculación como eje integrador tiene como propósito que la UJAT se relacione con los diferentes sectores de la sociedad de manera estrecha y efectiva con la intención de ofrecer soluciones a los problemas que enfrenta el entorno.

Con este proceso, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco genera un espacio de retroalimentación donde los universitarios aportan ideas innovadoras y emprendedoras en la búsqueda de un mejor desarrollo social, tecnológico y económico, mientras recibe observaciones, recomendaciones y críticas sobre su pertinencia en la formación de nuevos profesionales, investigadores y tecnólogos. Es por ello que la UJAT debe relacionarse con el entorno a través de un Modelo Institucional de Vinculación para la educación superior, que constituya un sistema de gestión basado en cuatro grandes estructuras, la Formación de Capital Humano Competitivo, la Aplicación Social del Conocimiento, la Innovación y la Internacionalización Solidaria, que interactúan de manera organizada con el sector productivo y el gobierno, a fin de generar proyectos sostenibles con responsabilidad social para beneficio de la población en general (Figura 5).

MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN

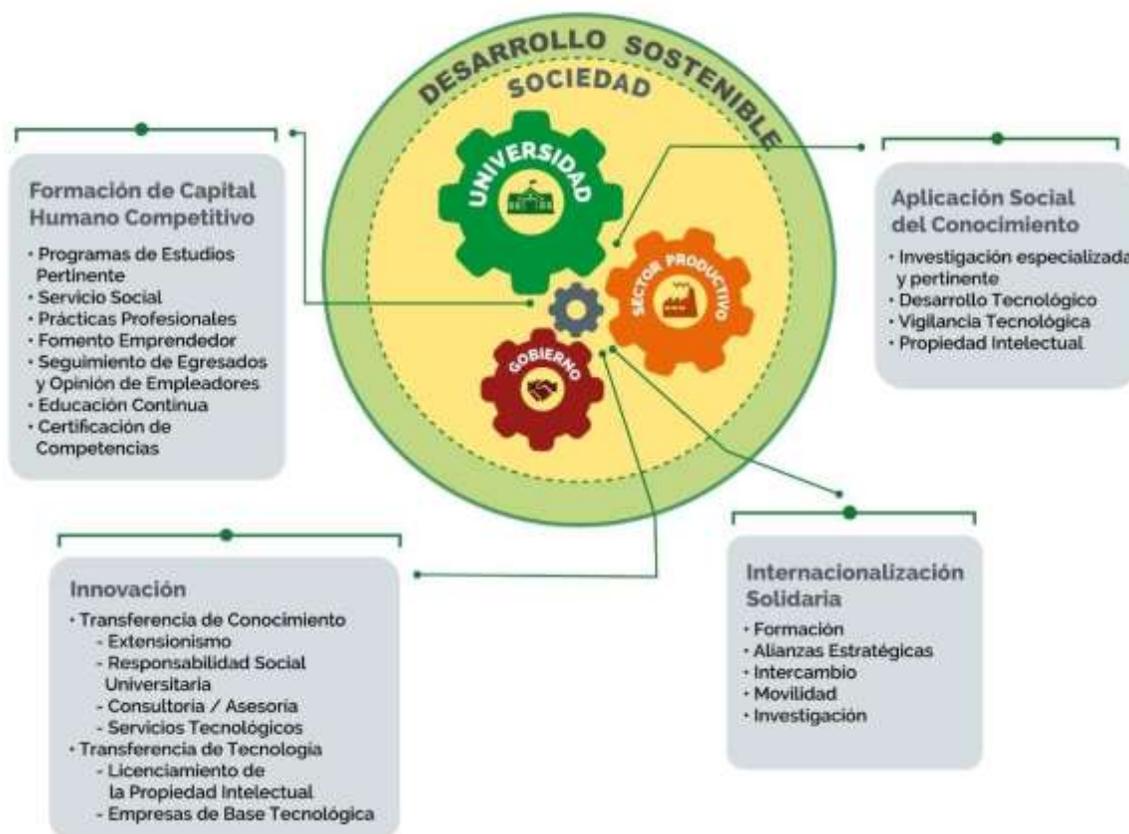


Figura 5. Modelo Institucional de Vinculación

Los elementos que componen cada una de estas estructuras se detallan a continuación:

La primera estructura se orienta principalmente a la **formación de capital humano competitivo**. El propósito es proveer solidas destrezas mediante un perfil de egreso con aprendizajes permanentes (*lifelong learning*) que prepare a los estudiantes para el mundo presente y futuro mediante la capacitación técnica y vocacional, con espíritu emprendedor, programas de educación continua y certificación de competencias comprometidos con la construcción de los valores, los derechos humanos y la paz.

Bajo la premisa de pertinencia y calidad, se debe proveer a los docentes de oportunidades para desempeñar nuevos roles en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de cultivar en los jóvenes el pensamiento independiente, crítico y la capacidad de aprender durante toda la vida, debiendo estimular la



innovación, el emprendimiento, la creatividad y la responsabilidad social.

Son aspectos fundamentales de esta estructura, el ejercicio del servicio social, las prácticas profesionales, la educación continua, la inserción laboral de los egresados, su seguimiento y conocer la opinión de sus empleadores, ya que fomentan el aprendizaje, los enfoques interdisciplinarios y la ciudadanía activa. En este rubro un aspecto esencial es el fomento a la cultura emprendedora encaminada a impulsar en los universitarios ese espíritu y dotar de herramientas que les faciliten su capacidad innovadora y de productividad.

La segunda estructura, denominada **Aplicación Social del conocimiento**, comprende como elementos la investigación especializada y pertinente, el desarrollo tecnológico, la vigilancia tecnológica y la propiedad intelectual, como estrategias que fomentan la innovación. La aplicación del conocimiento debe tener un carácter multidisciplinario y adaptarse a las necesidades del tejido socio-económico e integrarse al sistema de innovación. La UJAT desarrollará proyectos y líneas de investigación que cuenten con una masa crítica que les permita diferenciarse y ser competitivas a nivel mundial. Esto sugiere que la Universidad creará sinergias entre la investigación básica y aplicada, buscando reorientar la investigación hacia la curiosidad, el sentido estratégico y las demandas del sector productivo.

Todo ello caracterizado por el desarrollo tecnológico que permita la utilización de los conocimientos adquiridos para la producción de materiales, dispositivos, procedimientos o servicios nuevos; apoyado de la vigilancia tecnológica como un proceso sistemático y permanente de búsqueda, captación, recolección, análisis y difusión de información estratégica, así como del seguimiento y análisis del entorno de las competencias. Todos estos procesos serán acompañados de la promoción de la cultura de la propiedad intelectual y su debida protección, para garantizar los derechos morales y patrimoniales de los resultados de las investigaciones.

La tercera estructura denominada **innovación** se concibe como la generación de nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organización o añadir valor a los existentes. Esta estructura cuenta con dos elementos, por una parte, la transferencia de conocimiento que se manifiesta a través de actividades tales como el extensionismo, responsabilidad social, consultoría y asesoría y servicios tecnológicos, y por otra parte la transferencia de tecnología que se materializa a través del licenciamiento de la propiedad intelectual y la creación de empresas de base tecnológica.

La transferencia del conocimiento y tecnología implican la gestión de sinergias



positivas que facilitan que el contenido intelectual, relativo a un campo determinado del conocimiento, sea transferido a los ámbitos social y productivo para promover el desarrollo regional y mejorar la competitividad. De igual forma, la Universidad en respuesta a su compromiso con la sociedad impulsa la generación de proyectos de responsabilidad social que muestren el compromiso universitario hacia los distintos actores de la sociedad para formar ciudadanos responsables de su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos para ayudar a resolver problemas sociales y ambientales, bajo el marco de la gobernabilidad y sostenibilidad para generar valor.

Dada la complejidad del desarrollo comunitario, el extensionismo, como medio de transferencia, debe comprender un conjunto de métodos y técnicas de trabajo que permitan intervenir en forma exitosa, de manera que potencien sus propias fuerzas y autogestión haciendo de la comunidad rural un organismo social próspero.

Esta estructura igualmente comprende los servicios de consultoría y asesoría y los servicios tecnológicos de cualquier área del conocimiento en la que profesores investigadores o alumnos pueden contribuir a diagnosticar, proponer o resolver problemas específicos.

Por su parte, la transferencia tecnológica, mediante el licenciamiento de tecnologías y creación de empresas de base tecnológica, tienen el papel de transformar los resultados de los proyectos de investigación innovadores en productos, procesos, materiales o servicios que puedan ser comercializados para incrementar la eficiencia y efectividad de algún sector industrial, productivo o social.

La **internacionalización solidaria** entendida como la cooperación y el apoyo educativo con pleno respeto a la soberanía de cada país, a fin de establecer procesos multilaterales de formación, alianzas estratégicas, intercambio, movilidad e investigación a partir de una perspectiva diversa y global. Para ello la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco impulsará la colaboración académica con redes de investigación donde sus miembros estén dispuestos a compartir sus saberes con sus pares, facilitando así la generación de nuevo conocimiento e innovación. De igual forma, se promoverá el intercambio de personal académico y estudiantil a instituciones educativas de prestigio de países con los que UJAT cuente con vínculos de cooperación que les permita adquirir y compartir conocimientos sobre los avances de la ciencia y la tecnología de las diferentes regiones del mundo. Por otra parte, la Universidad impulsará la creación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos conjuntos con perspectiva global que den respuesta a problemáticas compartidas por la comunidad



internacional buscando alcanzar el desarrollo sostenible y la paz.

Estas cuatro estructuras están entrelazadas a fin de trabajar de manera articulada, sincronizada y eficaz mediante métodos de planeación estratégica, con indicadores medibles, dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por la UJAT. Su finalidad es crear un espacio socialmente responsable con su entorno que articula mecanismos que facilitan la orientación en la formación e investigación en atención a las demandas de la sociedad para dar soluciones que favorezcan la incorporación de elementos innovadores y emprendedores que generen progreso y bienestar para la población.

Las estructuras antes descritas requieren para su buen funcionamiento y adecuada operación que los sectores social y productivo establezcan elementos de familiaridad, confianza, entendimiento, lenguaje común, para formalizar colaboraciones efectivas a largoplazo.

Para que exista una vinculación efectiva deben procurarse entornos óptimos de tal manera que los sectores públicos y privados y la UJAT tengan las condiciones para desarrollar innovación, además de requerir por parte del gobierno el marco legislativo que ofrezca alternativas de vinculación.

Este modelo pretende consolidar un **Sistema de Vinculación Universitario (SVU)** que procure el desarrollo sostenible de la economía regional y el bienestar social, mediante las alianzas estratégicas y el uso responsable de los recursos naturales renovables, donde se alerte y de valor a los problemas medio ambientales, y en el que la sociedad sea interlocutora y quien valide, los proyectos que incidan en el desarrollo de políticas gubernamentales que transformen el papel de la Universidad y su impacto en el entorno mediante la generación y transferencia de conocimiento.

Por lo tanto, las oficinas de vinculación universitarias juegan un papel trascendental pues son la principal vía de interacción con los sectores, diseñadas para fungir como el canal que conecta las demandas externas con las capacidades propias de la UJAT para satisfacerlas.

Referencias

Cárdenas, S. Cabrero, E. y Arellano, D. (Eds.). (2012). La difícil vinculación universidad- empresa en México. ¿Hacia la construcción de la triple hélice? Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., México.

Carayannis, E. y Campbell, D. (2012). Mode 3 Knowledge Production in



Quadruple Helix Innovation Systems. 21st-Century Democracy, Innovation, and Entrepreneurship for Development. Springer Briefs in Business. New York, NY: Springer. Recuperado de:

http://www.springer.com/cda/content/document/cda_downloaddocument/9781461420613-c1.pdf?SGWID=0-0-45-1263639-p174250662

Carayannis, E. y Campbell, D. (2014). Developed Democracies versus Emerging Autocracies: Arts, Democracy, and Innovation in Quadruple Helix Innovation Systems. *Journal of Innovation and Entrepreneurship* 3:12. Recuperado de <http://www.innovation-entrepreneurship.com/content/3/1/12>

Carayannis, E. G., & Campbell, D. F. (2009). 'Mode 3' and 'Quadruple Helix': toward a 21st century fractal innovation ecosystem. *International journal of technology management*, 46(3-4), 201-234.

Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and "Mode 2" to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research policy*, 29(2), 109-123.

Etzkowitz, H. (2003). Innovation in innovation: The triple helix of university–industry–government relations. *Social science information*, 42(3), 293-337.

Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1997). Introduction to special issue on science policy dimensions of the Triple Helix of university–industry–government relations.

Ley de Ciencia y Tecnología. *Diario Oficial de la Federación*, 05 de junio de 2002

Leydesdorff, L., & Etzkowitz, H. (2001). The transformation of university–industry–government relations.

Ley General de Educación Superior. *Diario Oficial de la Federación*, 20 de abril de 2021

Varela, Gonzalo. (1999). Los patrones de vinculación universidad–empresa en EU y Canadá, y sus implicaciones para América Latina. En Casas, R, *Gobierno Academia y Empresas en México*. México: Plaza & Janes

DECRETO por el que se Expide el Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Publicado en la Gaceta Juchimán en el Año II. Suplemento 43. 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En cumplimiento a los artículos 2, 11 fracción I, 12, 14 fracciones II, XI, XVII, 23 fracción IV de la Ley Orgánica; y 19, 20, 35, 37, 38, 41 y 42 del Estatuto General,



se aprobó el presente Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por el H. Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria realizada a distancia, utilizando herramientas tecnológicas, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 8 de julio de 2021, firmando el Acta de la Sesión el L. en D. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO, Rector y Presidente del Consejo y la DRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo.”

Conforme a lo ordenado por los artículos 6, fracción II, 11 fracción III, 12, 13 fracción I y 23 fracciones IV, IX y XII de la Ley Orgánica así como de los artículos 51 y 53 fracción I del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia de RECTORÍA, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a 03 de septiembre 2021.- Guillermo Narvárez Osorio, Rector.- rúbrica.- Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación.- rúbrica.- Rodolfo Campos Montejo, Abogado General.-rúbrica.